

I.8 PLAZO DE EJECUCIÓN

Se establece un plazo de ejecución para el desarrollo de los trabajos de 4 meses.

PLAN DE OBRA

	MES 1				MES 2				MES 3				MES 4			
SEMANAS	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Fabricación soportes																
Fabricación paneles y señales																
Replanteo Señales																
Cimentación y Estructura																
Colocación Paneles y Señales																
Elementos de Seguridad																

Castilla y León, 16 de octubre de 2015

El redactor del proyecto Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, nº 21852

Fdo: Ricardo Ruiz Ramos